



- Fusagasugá -



32.1.-

**ADENDA No. 04****INVITACIÓN PRIVADA No. 023 DE 2023 CUANTÍA MAYOR A 100 S.M.M.L.V.****“CONTRATAR SERVICIO DE MARKET PLACE”**

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y,

**CONSIDERANDO**

1. Que, el día **29 de agosto de 2023**, se publicó la invitación No. 023 de 2023 cuyo objeto es **“CONTRATAR SERVICIO DE MARKET PLACE.”**
2. Que, el día **31 de agosto de 2023**, de acuerdo con el numeral **1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, se recibieron las siguientes observaciones:

NO.	NOMBRE	FECHA Y HORA	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
1	<b>ESTRADIGITAL SAS</b>	31/08/2023 11:38AM	Se recibió 1 correo del cual se adjunta captura de pantalla.
2	<b>SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIONES.A.</b>	31/08/2023 11:54AM	Se recibió 1 correo del cual se adjunta captura de pantalla.
3	<b>DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA S.A.</b>	31/08/2023 11:57AM	Se recibió 1 correo del cual se adjunta captura de pantalla.

3. Que, el día 4 de septiembre de 2023, debido a la respuesta de las observaciones se emitió la adenda No. 1 a los términos de la Invitación No. 023 de 2023, modificando el numeral **3. denominado REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.**
4. Que, el día 6 de septiembre de 2023, conforme al cronograma de la Invitación 023 de 2023, se recibieron las siguientes ofertas:

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
1	BYTELINK SAS	Eric Mauricio Vargas Forero CC. 79.983.791	900.569.852-6	1
2	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A.	Alirio Galvis Castiblanco CC. 19.380.575	830.037.807-8	1
3	ESTRADIGITAL	Andrés Mauricio Martínez Munera CC. 1.113.665.226	901.009.359-8	1
4	DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA SAS	David Cano Torres CE. 413.693	900.256.903-1	1

5. Que, el día 8 de septiembre de 2023, se publicó en la página web de la Universidad el resultado de la evaluación de requisitos habilitantes.
6. Que, el día 13 de septiembre de 2023, se publicó en adenda No. 2 mediante la cual se modificó el cronograma del proceso, con la finalidad de subsanar y publicar el informe definitivo de recepción de ofertas con la inclusión del proponente **DOKUMA CREATIVIDAD & TECNOLOGIA SAS**, dado que se logró constatar que el mismo presentó su oferta dentro de la fecha y hora señaladas:

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
-----	------------	--------------------------------	-----	--------------------------



- Fusagasugá -



1	BYTELINK SAS	Eric Mauricio Vargas Forero CC. 79.983.791	900.569.852-6	1
2	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A.	Alirio Galvis Castiblanco CC. 19.380.575	830.037.807-8	1
3	ESTRADIGITAL	Andrés Mauricio Martínez Munera CC. 1.113.665.226	901.009.359-8	1
4	DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA SAS	David Cano Torres CE. 413.693	900.256.903-1	1
5	DOKUMA CREATIVIDAD & TECNOLOGIA SAS	Diana Alexandra Calderón Cruz CC. 1.032.362.635	901.189.368	1

7. Que, el día 14 de septiembre de 2023, se publicó en la página web de la Universidad el resultado de la evaluación definitiva de requisitos habilitantes, la cual arrojó el siguiente resultado:

REQUISITOS HABILITANTES				
No	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	BYTELINK SAS	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO
2	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A.	INHABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO
3	ESTRADIGITAL	INHABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO
4	DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA SAS	INHABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO
5	DOKUMA CREATIVIDAD & TECNOLOGIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

8. Que, el día 18 de septiembre de 2023, de acuerdo al cronograma de la Invitación modificado a través de la Adenda No. 2, se recibieron las subsanaciones de los proponentes ESTRADIGITAL y BYTELINK SAS.

REQUISITOS HABILITANTES				
No	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	BYTELINK SAS	INHABILITADO	INHABILITADO	RECHAZADO
2	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A.	INHABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO (NO SUBSANÓ)
3	ESTRADIGITAL	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO (SUBSANÓ)
4	DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA SAS	INHABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO (NO SUBSANÓ)
5	DOKUMA CREATIVIDAD & TECNOLOGIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

9. Que, el día 22 de septiembre se publicó adenda No. 3 modificando el cronograma ampliando el plazo para la publicación de la evaluación que otorga puntaje de la Invitación 023 de 2023.
10. Que, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de salvaguardar los principios contractuales en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad, entre otros, los cuales se encuentran enmarcados en el Art. 2 del Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, el Art. 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica



- Fusagasugá -



y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, profiere adenda No. 4 modificando cronograma de la Invitación No. 023 de 2023, con el fin de ampliar la fecha de publicación de la evaluación que otorga puntaje, así:

ACTIVIDAD	FECHAS	
	DESDE	HASTA
Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a>	29/08/2023	29/08/2023
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia. Mediante correo electrónico dirigidas a <a href="mailto:invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> Asunto: <b>OBSERVACIONES INVITACIÓN 023 DE 2023 MARKET PLACE</b> Únicamente en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. <b>No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.</b>	31/08/2023	31/08/2023
Publicación de informe de observaciones recepcionadas, en la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a>	31/08/2023	31/08/2023
Respuesta a las observaciones a los términos de referencia a través de la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a>	04/09/2023	04/09/2023
Presentación de ofertas. Únicamente mediante correo electrónico dirigidas a: <a href="mailto:recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> , Asunto: <b>PROPUESTA INVITACIÓN 023 DE 2023 MARKET PLACE</b> en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. <b>No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.</b>	06/09/2023	06/09/2023
Publicación del Informe de recepción de propuestas en la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a>	06/09/2023	06/09/2023
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	07/08/2023	08/09/2023
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a>	08/09/2023	08/09/2023
<b>Solicitud acceso a la información:</b> De 8:00 am a 12:00 m. El oferente interesado en acceder a la información deberá debe remitir la solicitud al correo <a href="mailto:invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> . La Universidad concederá el acceso a la información únicamente a quienes lo soliciten..	11/09/2023	11/09/2023
<b>Acceso a la información:</b> De 2:00 pm a 6:00 pm. El envío del link se dará a conocer a cada uno de los proponentes por correo institucional <a href="mailto:invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> , <b>previa solicitud por parte del oferente.</b>	11/09/2023	11/09/2023
Publicación del Informe definitivo de recepción de propuestas en la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a>	13/09/2023	13/09/2023
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	14/09/2023	14/09/2023
Publicación de Resultados definitivos de evaluación, a través de la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a>	14/09/2023	14/09/2023
<b>Solicitud acceso a la información:</b> De 8:00 am a 12:00 m. El oferente interesado en acceder a la información deberá debe remitir la solicitud al correo <a href="mailto:invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> . La Universidad	15/09/2023	15/09/2023



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA



- Fusagasugá -

concederá el acceso a la información únicamente a quienes lo soliciten..		
<b>Acceso a la información:</b> De 2:00 pm a 6:00 pm. El envío del link se dará a conocer a cada uno de los proponentes por correo institucional <a href="mailto:invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> , <u>previa solicitud por parte del oferente.</u>	15/09/2023	15/09/2023
<b>Observaciones a los resultados y subsanabilidad.</b> <a href="mailto:invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> El asunto debe ser: <b>SUBSANABILIDAD INVITACIÓN 023 DE 2023 MARKET PLACE</b> , en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. <b>No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.</b>	18/09/2023	18/09/2023
Respuesta a observaciones y subsanaciones, publicadas en la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a>	20/09/2023	20/09/2023
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	21/09/2023	26/09/2023
Publicación de Resultados de evaluación de puntaje, a través de la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a>	26/09/2023	26/09/2023
Observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje <b>mediante correo electrónico:</b> <a href="mailto:invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> El asunto debe ser: <b>OBSERVACIONES INVITACIÓN 023 DE 2023 MARKET PLACE</b> , en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. <b>No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.</b>	27/09/2023	27/09/2023
Respuesta observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje a través de la página web institucional <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a> y Publicación de resultado Final de Evaluaciones de puntaje (cuando aplique).	28/09/2023	28/09/2023
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a>	29/09/2023	29/09/2023

Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los **PROponentes** a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

Los **PROponentes** deberán estar pendientes del proceso y desarrollo de la presente invitación a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

La recepción de las PROPUESTAS se realizará en el correo electrónico institucional [recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co](mailto:recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co).

Las recepciones de las OBSERVACIONES y SUBSANACIONES se realizarán en el correo electrónico institucional [invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co](mailto:invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co).

La Universidad de Cundinamarca concederá acceso a las propuestas únicamente al oferente o los oferentes que lo soliciten de acuerdo con en la fecha y hora que se establezca para tal fin en el cronograma de la invitación. La información de cada proponente podrá ser consultada únicamente en la fecha indicada en el cronograma por el oferente que lo solicite; en ningún caso podrá ser entendida como pública y se hará con el único fin, en caso de ser necesario, para la presentación de observaciones.

Así mismo, el oferente que eventualmente resulte ganador deberá conocer que la parte contratante se reserva la facultad de citar en la ejecución del contrato, al contratista por la



- Fusagasugá -



presunta suspicacia o temor en el desarrollo del vínculo, para pedir las explicaciones, justificaciones, ampliaciones de garantías y demás, en el marco del debido proceso, siempre

La información no contenida en la presente adenda permanece igual a lo establecido en los términos y sus anexos.

*La presente se expide los veinticinco (25) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).*

**RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO**  
 Director Bienes y Servicios

Proyectó: Johana Vargas Peña <i>JVP</i> Oficina de Compras	Vo. Bo. Jefatura de Compras <i>[Signature]</i>
Revisó. Asesor - Dirección Jurídica	Revisó: Dirección Jurídica

32.1.46.13